



# Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General  
Contratación



AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA  
www.fuengirola.org

19 AGO. 2014

Registro de SALIDA  
Núm: 13785

Concejalía de Hacienda, Concejalía de Limpieza, Concejalía de Organización Interior, Área Económica, Intervención, Tesorería, Contratación

Mediante la presente se le notifica la Resolución n° 10.053/2014, de fecha 13 de agosto de 2014, cuyo texto es del siguiente tenor literal:

“Visto que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de Junio de 2014 se aprobaron el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas para el **suministro, instalación y puesta en funcionamiento de contenedores soterrados en Fuengirola (Expte. 0042/2014-CONTR)**, por procedimiento abierto y trámite ordinario.

Visto que con fecha 24 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia el anuncio de licitación, y se inició el plazo de 15 días naturales para que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentaron las proposiciones que constan en el expediente.

Visto que con fecha 11 de julio de 2014 la Mesa de Contratación no admitió la oferta presentada por la entidad “Sotkon SP, S.L.U.”, toda vez que su oferta económica excedía del precio máximo de licitación estipulado en el pliego de condiciones

Visto que con fecha 18 de julio de 2014 la Mesa de Contratación propuso la adjudicación del referido suministro e instalación, a favor de la entidad “Eurosoterrados, S.L”, con CIF: B-30872097, según el siguiente detalle:

PRECIO DE ADJUDICACIÓN	
Precio sin IVA	86.000,00 €
IVA 21 %	18.060,00 €
Precio con IVA	104.060,00 €

### Mejora:

- La restitución e instalación de los diez buzones actuales situados en el punto de recogida ubicado en la Plaza de la Constitución, seis de ellos destinados al depósito de residuos orgánicos, dos para el depósito de envases y dos para albergar el equipo de autonomía de las plataformas.

- Los buzones estarán fabricados en acero inoxidable, forma cilíndrica y biselados en la parte superior. La dimensión del buzón será de 680 mm de diámetro por 1000 mm de altura y rotulado seis con leyenda de residuos orgánicos, dos con la leyenda de residuos de envases y dos con la leyenda de buzón mecánico.



**Plazo de entrega e instalación del suministro:** El plazo para la ejecución de las actuaciones comprendidas en el objeto del contrato (entrega e instalación del material) no podrá ser superior a tres meses a contar desde la formalización del contrato.

Visto que mediante Resolución nº 8906/2014, de fecha 18 de julio de 2014, se requirió al licitador propuesto para que presentara la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, y para que constituyera la garantía definitiva.

Visto que “Eurosoterrados, S.L”, con CIF: B-30872097, presentó garantía definitiva por importe de CUATRO MIL TRESCIENTOS EUROS (4.300 €), así como los documentos justificativos exigidos.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 y en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

Considerando que la competencia para la adopción del presente acuerdo está delegada en la Junta de Gobierno Local, se avoca puntualmente, y para este acto, dicha competencia, sin que en lo sucesivo quede afectada la citada delegación.

## RESUELVO

**PRIMERO.** Declarar válida la licitación.

**SEGUNDO.** No admitir la oferta de la entidad “Sotkon SP, S.L.U.”.

**TERCERO.** Adjudicar a “Eurosoterrados, S.L”, con CIF : B-30872097, el **suministro, instalación y puesta en funcionamiento de contenedores soterrados en Fuengirola (Expte. 0042/2014-CONTR)**, conforme a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, según el siguiente detalle:

PRECIO DE ADJUDICACIÓN	
Precio sin IVA	86.000,00 €
IVA 21 %	18.060,00 €
Precio con IVA	104.060,00 €

### Mejora:

- La restitución e instalación de los diez buzones actuales situados en el punto de recogida ubicado en la Plaza de la Constitución, seis de ellos destinados al depósito de residuos orgánicos, dos para el depósito de envases y dos para albergar el equipo de autonomía de las plataformas.

- Los buzones estarán fabricados en acero inoxidable, forma cilíndrica y biselados en la parte superior. La dimensión del buzón será de 680 mm de diámetro por 1000 mm de altura y rotulado seis con leyenda de residuos orgánicos, dos con la leyenda de residuos de envases y dos con la leyenda de buzón mecánico.



# Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General  
Contratación



www.fuengirola.org

**Plazo de entrega e instalación del suministro:** El plazo para la ejecución de las actuaciones comprendidas en el objeto del contrato (entrega e instalación completamente finalizada y probada para su puesta en funcionamiento) no podrá ser superior a tres meses a contar desde la formalización del contrato.

Dicha adjudicación se motiva al haber obtenido la entidad adjudicataria la mayor puntuación total de todas las ofertas presentadas, en la suma de los criterios de valoración establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, en base a los informes emitidos por los técnicos municipales, de los que se desprenden las siguientes valoraciones:

Nº	Entidad presentadora	CR1	CR2	Total
1	EUROSOTERRADOS, S.L.	35	50	85
2	POLO ÁRTICO	8,40	50	58,40
3	ELECNOR, S.A.	0,70	50	50,70

**CR 1** Oferta económica más ventajosa que vendrá determinada por la que ofrezca las mejores condiciones económicas o el menor precio respecto al máximo previsto en el pliego (valorable de 0 hasta 50 puntos).

**CR 2** Oferta de mejora para renovar diez buzones exteriores (valorable de 0 hasta 50 puntos).

**CUARTO.** Publicar la adjudicación en el perfil del contratante.

**QUINTO.** Notificar a “Eurosoterrados, S.L”, adjudicatario del contrato, el presente acuerdo, y citarle para la firma del oportuno contrato administrativo, que deberá efectuarse en el plazo de 15 días hábiles desde la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, quedando autorizada la Alcaldía Presidencia para intervenir en dicha formalización, así como en cuantos otros documentos –públicos o privados- resulten precisos relacionados con dicho expediente de contratación y su oportuna ejecución.

**SEXTO.** Publicar la formalización del contrato en el Perfil del Contratante y en el B.O.P.

**SÉPTIMO.** Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 333.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Presidenta, D<sup>a</sup> Esperanza Oña Sevilla, en Fuengirola, a 13 de agosto de 2014”.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que dicho acto pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril (modificada por la Ley 11/99, de 21 de abril), no obstante lo cual contra el mismo podrá interponer, con carácter potestativo, y según dispone el art. 116 de la Ley 30/1992, recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer directamente, aunque no simultáneamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Lo que le traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Fuengirola, a 18 de agosto de 2014

El Secretario General

Fdo.: Francisco García Martínez

Página 3 de 3



SECRETARÍA